

I

Guayaquil, 15 de Abril del 2002

Señores
ACCIONISTA
Chadad.-

Señores :

De acuerdo a lo estipulado en la ley de Compañía. Pongo a vuestra consideración el presente informe relativo a la revisión práctica de la documentación contable y Estados Financieros de la **Compañía COMERCIAL K.R.O.N. S.A.** correspondiente al Ejercicio del año 2001.

Se ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias y de la Supervitendencia de Compañías Así como también las obligaciones Patronales, de acuerdo con lo determinado en la ley el reglamento que rigen sobre esa materia.

Los controles internos puestos en práctica en lo referente al manejo del efectivo en Caja y Banco, de cuentas por cobrar Activos fijos y otros, cumplen con lo establecido en los Principios contables y las Normas Ecuatoriana de Contabilidad vigentes. A fin de que dichas cuentas reflejen saldos razonables.

Los balances son presentados mensualmente y de la revisión efectuada se concluye que son el fiel reflejo del movimiento contable. Habiendo sido aplicados los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La convocatoria a Junta General, la asistencia de sus miembros se encuentran encaadradas dentro de las disposiciones legales y estatutarias.

Atestando:


Sr. José Luis Papulillo A.
COMISARIO



08 MAYO 2002